

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
3	Identificar alertas tempranas de deserción y priorizar los casos que requieran acompañamiento psicosocial.	Se realiza intervención con los aprendices enviados al área por posible deserción.	Pantallazo correo electrónico.

Seg... Mar 16:15
mentos envi... 1

+4

Jardy Ka... Mié 04/03
Elementos envi...

1

ón Lun 23/02
Elementos envi...

2

Lun 23/02
Elementos envi...

15/10/2025
Elementos envi...

Enviado: martes, 17 de febrero de 2026 8:53
Para: Nidia Lorena Patiño Ruiz <npatino@sena.edu.co>
Cc: Adrian Querubin Velasquez <aquerubin@sena.edu.co>
Asunto: RV: Prevención de la Deserción

Ocultar historial de mensajes

Nidia Lorena Patiño Ruiz

Para: reina isabel cuenca otalora <cuencaotalora@gmail.com>; Reina Isabel Cuenca Otalora

Mar 17/02/2026 8:53

Respondió el Lun 23/02/2026 10:42.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 15/02/2036 8:58

FORMATO DE ACTA DE REU... 546 KB

GFPI-F-176_Formato_Ruta_at... 49 KB

2 archivos adjuntos (595 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

BUEN DIA COMPAÑERA. ADJUNTO PARA PROCESO PERTINENTE

Reina Isabel Cuenca Otalora

Para: Nidia Lorena Patiño Ruiz

Lun 23/02/2026 10:42

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 21/02/2036 10:42

GOR-F-084FormatodeActa L... 59 KB

Anexo acta del acercamiento a los dos aprendices, el cual denoto poco interés en cumplir las normas establecidas para su formación.

Responder

Reenviar



ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Atención por posible deserción de aprendiz.			
CIUDAD Y FECHA:	20 de febrero de 2026	HORA INICIO:	HORA FIN:
LUGAR Y/O ENLACE:	Bienestar al Aprendiz	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
CAENA			
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
Atención por posible deserción de aprendices.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Seguimiento por inasistencias continuas de los aprendices María Natalia Gil Escobar, Andrés Felipe Gil Escobar.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Para la situación presentada con los aprendices es necesario resaltar que; en el reglamento al aprendiz en su Artículo 30 Deserción, se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en la siguiente situación: a) En la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante todo el proceso de formación. La aprendiz María Natalia Gil Escobar, cedula de ciudadanía: 1006794390 del programa de formación Gestión Contable Y De Información Financiera, es remitida por inasistencias continuas a los horarios de formación, como apoyo del área de bienestar al aprendiz al comunicarme refiere que; al tener fallas el instructor le indico radicar un oficio explicando por qué de su inasistencia y hasta esperar la respuesta podía volver a ingresar al ambiente, además me envía pantallazos del proceso realizado. La aprendiz desea continuar y lograr finalizar la etapa lectiva teniendo en cuenta que en pocos meses finaliza, se le motiva a continuar y la responsabilidad que conlleva la formación tanto en los horarios como en las actividades, además debe hablar con el instructor y comprometerse con él para poder continuar, acción que ya a realizado, permitiendo que la aprendiz retome su proceso. Se realizará seguimiento tanto en su asistencia como en su desempeño académico con el instructor Luberney Ortega Diaz. El aprendiz Andrés Felipe Gil Escobar, cedula de ciudadanía: 1006794389, el aprendiz fue remitido por su instructor por las constantes fallas a formación, su instructor solicita que radique un oficio informando sus inasistencias, proceso que ya ha realizado y se encuentra esperando la respuesta, asimismo indica que algunas fallas son por sus horarios laborales y en una ocasión por una citación para jurado de votación. Se anima al aprendiz en continuar, aunque denoto bajo interés en cumplir horarios. Se realizará seguimiento tanto en su asistencia como en el cumplimiento de actividades con el instructor Luberney Ortega Diaz.			
CONCLUSIONES			